



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

### Disposición

#### Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Llamado a Concurso Publico Abierto dos (2) cargos de médica de planta especialista en psiquiatría, Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino – Servicio Adultos y Gerontes.

---

**VISTO:** La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N°2019-4565-GCABAMEFGC y los Expedientes de Concurso: N°2023-21427897-DGAYDRH y Exp N°2023-21453935-DGAYDRH;

#### CONSIDERANDO

Que se encuentran disponibles dos (2) cargos de médico de planta especialista en psiquiatría, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el “Servicio de Adultos y Gerontes” en el Turno Mañana, de este Centro de Salud Mental N°3 Dr. Arturo Ameghino, debido a las vacantes producidas por la Jubilación del Dr. Bodnar Silvio Cuil 20-12975558-0 a partir del 28 de febrero del 2023 y por la jubilación de la Dra. Wolaj Marta Cuil: 27-12692365-7 a partir del 28 de febrero de 2023;

Que es de imperiosa necesidad la cobertura de los cargos citados, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Servicio Adultos y Gerontes;

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N°6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N°6035 y el Acta Paritaria N°4/2019, la Resolución N°2019-4565-MEFGC, la Resolución Conjunta N°5-MSGCyMMGC-2013 y el Decreto N°363-2015 y modificatorias.

#### EL DIRECTOR GENERAL

#### DE LA DIRECCION GENERAL SALUD MENTAL

#### DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de dos (2) cargos de médico de planta especialista en psiquiatría, con una carga horaria de 30 hs. semanales de labor, para el “Servicio Adultos y Gerontes” del Turno Mañana, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características de los cargos a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargos a Concursar:** dos vacantes Medico de Planta Psiquiatra

**Profesión:** Médico

**Especialización:** Psiquiatría

**Unidad Organizativa de Destino:** Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino

**Régimen Horario:** 30 hs. semanales de labor

**Servicio y Turnos a cubrir:** Servicio Adultos y Gerontes, de lunes a viernes, Turno Mañana.

**Lugar de Inscripción:** Avda Córdoba 3120, Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino.

**Horario de Inscripción:** 9.00 a 12.00 hs.

**Fecha de apertura inscripción:** 21 de noviembre 2023.

**Cierre de inscripción:** 30 de noviembre 2023

Página Web: [www.buenosaires.gov.ar/salud/recursoshumanos](http://www.buenosaires.gov.ar/salud/recursoshumanos) (Consultar información General en la Página Web)

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el área de recursos humanos durante los días de inscripción, presentando un original y una copia, en total dos juegos, de toda la documentación pertinente siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional Correspondiente

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

**Nómina de Jurados:**

**Titular:**

- GROSSO María Concepción Cuil 27-12222581-5 Médica de Planta Psiquiatra, CSMA.
- KLEIN Ricardo Alberto Cuil 20-14662698-0 Médico de Planta Psiquiatra, Jefe de Unidad, HNJT B.
- BONFIL Alberto Ricardo Cuil 20-07600721-8 Médico de Planta Psiquiatra, Jefe de División, HGNPE.

**Suplentes:**

- HUFENBACH Adriana Marta Cuil 23-13394290-4 Médico de Planta Psiquiatra, CSMA
- SALVATORE José Antonio Cuil 20-12462231-0 Médico de Planta Psiquiatra, Jefe Departamento, HNJT B
- AGRIMBAU VAZQUEZ Pablo Federico Cuil 20-25998353-4 Médico de Planta Psiquiatría, Jefe Sección, HGAZ

Se convocó a la “Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” para la designación de veedores.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (examen-entrevistas-etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los y las miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.